



EXPTE. D- 3500

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE LEY

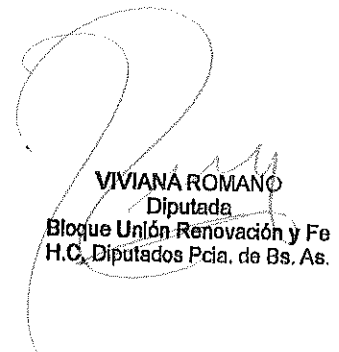
EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase personalidad destacada post mortem de la Provincia de Buenos Aires, al escritor Francisco Aquino, por su trayectoria, su aporte a la cultura, a la educación y a la identidad bonaerense, como así también por su reconocido desempeño en el ejercicio de su profesión.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

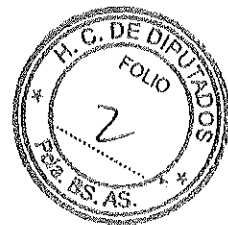

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Francisco "Pancho" Aquino nacido en Berisso el 14 de noviembre de 1939 y criado en Florencio Varela, encontró en las letras su verdadera pasión. A pesar de su origen humilde y la ausencia de estudios formales en literatura, su talento innato para contar historias lo llevó a convertirse en uno de los escritores infantiles más queridos de Argentina.

Su vida, marcada por el trabajo en un aserradero, dio un giro radical cuando, a los 53 años, sintió un llamado interior que lo impulsó a dedicarse por completo a la escritura. Su primer libro, "Añoro" que trata sobre su niñez, aquella de los pantalones cortos y andar descalzos por las calles de tierra de La Colorada en Florencio Varela, el barrio que lo adoptó a los 8 años, cuando vino de Berisso junto a sus padres. Fue un despertar al mundo mágico de las letras. Desde entonces vendió miles de ejemplares y sus obras se tradujeron a cinco idiomas.

El libro "Añoro" fue publicado en 1992, convirtiéndose en un éxito rotundo que lo catapultó a la fama. Sin embargo, fue con su célebre colección "Cuentos para niños de 8 a 108" que consolidó su legado, sembrando en cada página valores fundamentales como la amistad, la solidaridad y el respeto.

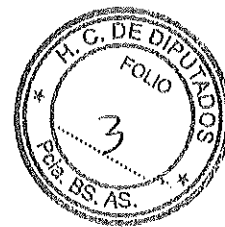
Sus cuentos, caracterizados por su sencillez y calidez, conectaron con las emociones de grandes y chicos, convirtiéndose en una fuente de inspiración para generaciones de lectores. Con más de 50 títulos publicados y traducidos a múltiples idiomas, su obra trascendió las fronteras de Argentina, llegando a lectores de todo el mundo.

La dedicación de Aquino a la literatura infantil fue incansable. Realizó giras por todo el país, visitando escuelas y bibliotecas para fomentar la lectura y el amor por los libros. Su compromiso con la educación y la cultura lo llevó a recibir numerosos reconocimientos, entre los que destacan el "Emblema Municipal por Labor Literaria" otorgado por la Municipalidad de Florencio Varela en 1995, la "Faja de Honor" de la



EXPT. D- 3500

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Sociedad Argentina de Escritores en 1999, el título de "Visitante Ilustre" de la Ciudad de Berisso en el año 2000, la Asociación de Entidades Educativas Privadas Argentinas le otorgó el "Premio a la Excelencia en Arte y Cultura 2005, en el 2006 recibió el Premio San Juan Bautista de Florencio Varela, también fue declarado Visitante Ilustre por el Concejo Deliberante y la Intendencia Municipal Leones, Córdoba en el 2007, en el 2010 fue Declarado Visitante Ilustre y Huésped de Honor por el Honorable concejo Deliberante de la Municipalidad de Urdinarrain, Entre Ríos, en ese mismo año fue seleccionado por el Banco Comafi, para la campaña publicitaria de la promoción de la comunidad virtual "tevabien.com"(Este sitio promueve a los clientes emprendedores y por sus valores y actuación destacada dentro de la comunidad), en Angélica, Santa Fe, se inauguró el Parque Infantil "Don Pancho Aquino" en el 2013 y muchas otras declaración de visitante ilustre y reconocimientos de otras provincias y municipios.

Además, varias bibliotecas en todo el país llevan su nombre, por ejemplo, en la escuela N° 29, la del Jardín Municipal N° 12 ambas de Varela, en Berazategui la del Jardín Ángel Custodio y la de la Escuela N° 9, como un homenaje a su legado.

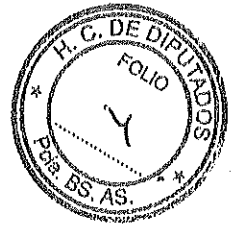
Su obra fue presentada en ferias internacionales del libro en países como Brasil, Uruguay y Paraguay, consolidando su reconocimiento a nivel internacional. La canción "La Pancho Aquino", compuesta por Argentino Luna, es un claro ejemplo del impacto que generó su trabajo.

La sencillez y la calidez de sus relatos, junto con su compromiso con la educación, convirtieron a Pancho Aquino en un referente de la literatura infantil argentina. Su capacidad para transmitir valores universales a través de historias cautivadoras lo convirtió en un autor querido por niños y adultos por igual.

Pancho Aquino tenía 82 años, en ese entonces vivía en el barrio varelense de Altamira, cuando quedó internado a causa de un ACV, así lo había comunicado a través de las redes sociales. Luego internado en el hospital contrajo COVID 19 y falleció el 18 de mayo en el 2021.



EXPTE. D- 3500 124-25

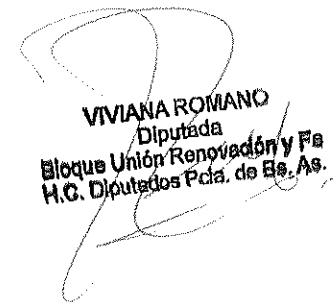



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Al declarar a Pancho Aquino personalidad destacada post mortem, reconocemos su invaluable contribución a la cultura argentina y celebramos su legado como uno de los más destacados autores infantiles de nuestro país. Su obra, que sigue inspirando a nuevas generaciones de lectores, es un testimonio de la importancia de la literatura para formar personas más solidarias y comprometidas con su comunidad.

Por las razones expuestas, solicito a las Sras y Sres. Legisladores acompañar la aprobación del presente proyecto de ley.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As